

JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE FRISAC S.A.

CELEBRADA EL 01 de Junio DEL 2017.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, el 01 de Junio del 2017 siendo las 11:00 HRS:00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la parroquia Tarqui, Ciudadela Asociación Simón Bolívar Solar 9-10 Mz 35, se reúnen los socios de FRISAC S.A., señor **FREDDY GUALOTUÑA QUISHPE**, de Mil Quinientas participaciones de un dólar cada una, que corresponde al Cincuenta por ciento de aportaciones pagadas; y a **CRISTINA VARGAS MORENO**, de Mil Quinientas participaciones de un dólar cada una, que corresponde al Cincuenta por ciento de aportaciones pagadas, quienes conforman el cien por ciento del capital APORTADO pagado de la compañía, y deciden, por unanimidad, constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. **FREDDY GUALOTUÑA QUISHPE** y como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor **ABEL ROJAS ONTANEDA**

Por Secretaría se informa que se encuentran presentes los socios que representan el cien por ciento del capital aportado y pagado.

La Presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía y, por acuerdo unánime, se resuelve aprobar el siguiente Orden del Día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de **FRISAC S.A.** correspondiente al ejercicio económico del 2016

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera 2016
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2016.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la compañía **FRISAC S.A.**

Segundo.- Toma la palabra Sr. **FREDDY GUALOTUÑA QUISHPE**. SOCIO, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **FRISAC S.A.** Correspondientes al 2016, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero.- El contador de **FRISAC S.A.** muestra y explica a cada uno de los SOCIOS el tratamiento contable por aplicación de la NIIF para las PYMES,

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las trece horas con quince minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto

FREDDY GUALOTUÑA QUISHPE
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ABEL ROJAS ONTANEDA
SECRETARIO AD-HOC

FREDDY GUALOTUÑA QUISHPE
ACCIONISTA

CRISTINA VARGAS MORENO
ACCIONISTA